



Guía docente

370029 - CONCLIN I - Contactología Clínica I

Última modificación: 07/10/2024

Unidad responsable: Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa
Unidad que imparte: 731 - OO - Departamento de Óptica y Optometría.

Titulación: GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Plan 2020). (Asignatura obligatoria).

Curso: 2024 **Créditos ECTS:** 3.0 **Idiomas:** Catalán, Castellano

PROFESORADO

Profesorado responsable: Solà Parés, Ramon, Professor Associat: (<https://futur.upc.edu/RamonSolaPares>)

Otros: Ballesteros Sanchez, Antonio
Cortilla Santamaria, Bernat
Lucena Ibarzábal, Montserrat

REQUISITOS

Haber matriculado Contactología Aplicada.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Específicas:

CE14. (CAST) Comprender los aspectos psicológicos en la relación entre el óptico- optometrista y el paciente. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación de la salud. Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad. Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual. Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.

CE17. (CAST) Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas. Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares. Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión. Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los pacientes al oftalmólogo para su estudio y tratamiento. Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular. Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.

CE20. (CAST) Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos. Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular. Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular. Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas. Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa. Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual. Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes. Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial. Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica. Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.

CE23. (CAST) Conocer las propiedades de los tipos de lentes de contacto y prótesis oculares. Conocer la geometría y propiedades fisicoquímicas de la lente de contacto y asociarlas a las particularidades oculares y refractivas. Conocer y utilizar protocolos clínicos e instrumentales en la exploración asociada a la adaptación de lentes de contacto. Conocer las disoluciones de mantenimiento, diagnóstico y tratamiento y asociarlas a con las características lenticulares y oculares. Aplicar los procedimientos clínicos asociados a la adaptación de lentes de contacto ante diferentes disfunciones refractivas y oculares. Aplicar técnicas de modificación controlada de la topografía corneal con el uso de lentes de contacto. Detectar, valorar y resolver anomalías asociadas al porte de lentes de contacto. Adaptar lentes de contacto y prótesis oculares en la mejora de la visión y el aspecto externo del ojo.

CE25. (CAST) Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.

CE26. (CAST) Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a: Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales, Centros de Salud, y Empresas del sector. Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión. Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto. Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información. Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos. Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente. Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión. Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica. Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente. Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría. Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios. Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

Genéricas:

CG1. (CAST) Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.

CG2. (CAST) Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.

CG3. (CAST) Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.

CG4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales en que esté implicado el ejercicio profesional de la optometría, entendiendo los fundamentos científicos de la óptica y la optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, los ensayos clínicos y la metodología de la investigación relacionada con la óptica y la optometría.

CG5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.

CG6. (CAST) Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.

CG9. (CAST) Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.

CG10. (CAST) Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.

CG11. Situar la información nueva e interpretarla en su contexto.

CG12. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y sus conexiones con otras disciplinas específicas y otras complementarias.

CG14. (CAST) Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.

CG16. (CAST) Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinarios y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría.

CG17. (CAST) Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.

CG18. (CAST) Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

Transversales:

CT6. (CAST) Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.

CT4. (CAST) Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT9. Práctica basada en la evidencia

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD7 - Tutorías.

MD8 - Resolución de casos con pacientes reales en establecimientos sanitarios.

Las sesiones de prácticas se realizarán con pacientes reales en las instalaciones del CUV, bien en Terrassa o en BCN.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Conocimiento y competencia para realizar una anamnesis a un candidato o candidata de lentes de contacto.

Competencia para aplicar los distintos protocolos de adaptación de lentes de contacto para el tratamiento de los defectos refractivos y la presbicia.

Competencia básica para aplicar los protocolos de adaptación de lentillas en casos especiales: irregularidades o postcirugía refractiva corneal.

Competencia para seleccionar a los posibles usuarios de ortoqueratología nocturna.

Competencia para detectar y dar solución a las complicaciones o casos de intolerancia a usuarios/as de lentes de contacto.

HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas aprendizaje autónomo	30,0	50.00
Horas grupo mediano	7,5	12.50
Horas grupo pequeño	22,5	37.50

Dedicación total: 60 h

CONTENIDOS

Compensación de pacientes con miopía, hipermetropía o astigmatismo con lentillas.

Descripción:

Se realizan adaptaciones a pacientes con defectos refractivos diversos con lentes de contacto RPG o blandas, en un establecimiento sanitario y bajo la supervisión de un tutor o tutora.

Durante el proceso, el tutor o tutora vela por guiar al alumnado para hacerlo o hacerla competente a la hora de aplicar sus conocimientos en un entorno real de concurrencia de pacientes.

Dedicación: 37h 30m

Grupo pequeño/Laboratorio: 15h

Aprendizaje autónomo: 22h 30m

Revisión de usuarios/as de LC, detección y tratamiento de posibles complicaciones.

Descripción:

Se realizarán revisiones de usuarios/as de LC, para detectarles posibles complicaciones y se implementarán los tratamientos correspondientes.

Competencias relacionadas:

CG4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales en que esté implicado el ejercicio profesional de la optometría, entendiendo los fundamentos científicos de la óptica y la optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, los ensayos clínicos y la metodología de la investigación relacionada con la óptica y la optometría.

CG3. (CAST) Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.

Dedicación: 37h 30m

Grupo pequeño/Laboratorio: 15h

Aprendizaje autónomo: 22h 30m



ACTIVIDADES

Examen inicial.

Descripción:

Se realizará una prueba de nivel para comprobar que el alumnado tiene las competencias mínimas necesarias para practicar la adaptación de lentillas en un entorno de concurrencia de pacientes. Será un examen tipo test y su resultado ayudará a realizar las parejas de trabajo en la clínica, favoreciendo el aprendizaje entre iguales.

Material:

La prueba se realizará en un aula de la FOOT.

Entregable:

El mismo día de la prueba y se anunciará en ATENEA con el mensaje de bienvenida.

Dedicación: 1h

Grupo grande/Teoría: 1h

Dossier de casos.

Descripción:

Cada alumno/a entregará un dossier con la información más relevante de los casos que ha visto durante las sesiones de prácticas.

Entregable:

Una vez finalizadas todas las sesiones, a través de ATENEA, en formato PDF y en la fecha límite que el profesorado anunciará.

Dedicación: 8h

Aprendizaje autónomo: 8h

Sesiones de Prácticas.

Descripción:

Se realizarán sesiones de prácticas de 3 horas de duración y de forma semanal, durante 10 semanas. En estas sesiones se dedicará una primera hora a realizar un pequeño seminario para comentar con el grupo los casos y dos horas para atender a un par de pacientes.

Material:

Las instalaciones o equipos del CUV en Terrassa o en Barcelona.

Dedicación: 22h 30m

Grupo pequeño/Laboratorio: 22h 30m

Seminarios de Casos.

Descripción:

Seminarios en los que se comentarán los casos que se han visto en las sesiones prácticas y otros que el profesorado pueda plantear.

Objetivos específicos:

Compartir con todo el grupo los aprendizajes más interesantes que puedan surgir en cada uno de los casos. Profundizar en aquellos aspectos que el profesor piense que son más relevantes de los casos, fomentando la revisión crítica de la actuación en el gabinete.

Dedicación: 7h 30m

Grupo pequeño/Laboratorio: 7h 30m

COMPETENCIAS DEL DIPLOMA EUROPEO.

Descripción:

Esta asignatura participa en las competencias del Diploma Europeo en Optometría que se indican el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1bwmHBsvkrGnY63DfXAnWZB_i0I2pXa-I?usp=drive_link

Dedicación: 1h

Grupo pequeño/Laboratorio: 1h

CLINICAL PORTFOLIO

Descripción:

Se realizará un caso de adaptación de lentes de contacto completo.

Ejemplo de la información necesaria para un caso de adaptación de lentillas.

No sólo debe contener la información de la lente de contacto específica,

también debe incluir un examen ocular completo de referencia que incluya una evaluación del segmento antes de adaptar la lente.

- 1. Examen ocular completo.
- 2. Pruebas específicas de lentes de contacto
 - o Refracción
 - o Datos topográficos de la córnea:
 - â☐☐ Lecturas de queratometría central y periférica.
 - â☐☐ Imágenes de topografía corneal con lecturas K legibles.
 - â☐☐ Datos de la lente preliminar seleccionada
 - o Evaluación de la lente preliminar incluyendo pruebas de apoyo.
 - â☐☐ Imágenes o videos que muestren el movimiento y la posición de la lente.
 - â☐☐ Evaluación con fluoresceína (para lentes RGP)
 - o Refracción con lente preliminar.
- 3. Observaciones.
- 4. Plan de actuación:
 - â☐☐ Incluya los cambios que debe realizar para mejorar el ajuste de la lente.
 - â☐☐ Explique por qué ha realizado los cambios.
 - â☐☐ Incluir una visita de seguimiento con la evaluación de la lente ajustada.
 - â☐☐ Incluir los datos de la lente prescrita.
- 5. Discusión del caso:

Elegir una adaptación de lentes de contacto blandas (astigmatismo > 2 dioptrías).

Dedicación: 5h

Aprendizaje autónomo: 5h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Examen inicial de nivel (20%)

Dossier de casos (40%)

Evaluación de las sesiones de prácticas (40%)

Una condición necesaria para superar la asignatura será haber realizado todas las tareas obligatorias de la asignatura.

La Reevaluación de la asignatura se realizará mediante un examen oral donde se puede preguntar por competencias clínicas en contactología

y se puede pedir demostrar habilidades para realizar determinadas pruebas relacionadas con la contactología.

La evaluación de las competencias transversales se hará de acuerdo con el documento aprobado por la comisión permanente el 14 de abril de 2021:

"Evaluación de las Competencias Transversales en la FOOT para los estudios de Grado en Óptica y Optometría (plan 2020) o las modificaciones futuras que se puedan aprobar.

La reevaluación de la asignatura se hará de acuerdo con las condiciones que establece el documento aprobado por la comisión permanente "Reevaluación al Grado en Óptica y Optometría (plan 2020)

o las modificaciones futuras que se puedan aprobar y consistirá en una entrevista personal con el profesorado coordinador

dónde se comprobarán los conocimientos clínicos y las habilidades y competencias para adaptar LC al nivel esperado por la asignatura.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

La asistencia a las sesiones clínicas y seminarios es obligatoria.

La falta no justificada a más de un 10% de las sesiones implica una calificación de NP en la asignatura.

En la evaluación de las sesiones de prácticas, el profesorado seguirá una rúbrica según la cual se evaluarán:

las habilidades de comunicación del alumnado con el/la paciente, la competencia para la realización e interpretación de las pruebas previas a la adaptación,

a competencia en el análisis de los resultados y la propuesta de una solución con lentes de contacto, las habilidades de manipulación e inserción de las lentes,

la competencia para la evaluación de las lentes de prueba, la competencia para realizar un pedido final y una primera revisión de LC.

En caso de copia parcial o total en cualquiera de las evaluaciones de la asignatura se aplicará lo que prevé la Normativa Académica General de la UPC:

"Las acciones irregulares que pueden conducir a una variación significativa de la calificación de uno o más estudiantes constituyen una realización fraudulenta de un acto de evaluación.

Esta acción comporta la calificación descriptiva de suspenso y numérica de 0 del acto de evaluación y de la asignatura, sin perjuicio del proceso disciplinario que pueda derivarse como consecuencia de los actos realizados.

Si el alumnado considera incorrecta la decisión, puede formular una queja mediante instancia ante el director o directora o el decano o decana del centro docente y,

si la respuesta no le satisface, puede interponer recurso ante el rector o rectora.

La reproducción total o parcial de los trabajos académicos o de investigación, o su utilización para cualquier otro fin, deben tener la autorización explícita de los autores o autoras.

Corresponde al director o directora o el decano o decana del centro docente resolver las alegaciones sobre los aspectos no incluidos en las normativas."



BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Efron, Nathan. Contact lens complications [en línea]. 4th ed. Philadelphia: Elsevier, 2018 [Consulta: 13/12/2024]. Disponible a: <https://www.sciencedirect-com.recursos.biblioteca.upc.edu/book/9780702076114/contact-lens-complications>. ISBN 9780702076114.
- Veys, Jane; Meyler, John; Davies, Ian. Essential contact lens practice. Oxford [etc.]: Butterworth Heinemann, 2002. ISBN 0750649127.
- González-Cavada, Javier. Atlas de lámpara de hendidura y lentes de contacto. 2ª ed. Grupo ICM de Comunicación, 2015. ISBN 9788493965686.
- Martín Herranz, Raúl. Contactología aplicada : un manual práctico para la adaptación de lentes de contacto. Madrid: Imagen y Comunicación Multimedia, 2005. ISBN 8493356956.